

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 293 PLAZAS DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, GRUPO D, EN TURNO DE ACCESO LIBRE ORDINARIO, TURNO DE ACCESO LIBRE RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIO Y TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2021 (BOPA DE 02/11/2021; RECTIFICACIÓN ERRORES BOPA 18/11/2021).

Por Acuerdo del Tribunal de fecha 11 de enero de 2023 y de conformidad con la base Séptima de la convocatoria, el número de aciertos netos (nota de corte) necesarios para superar la prueba única de la fase de oposición en turno de acceso libre ordinario, turno de acceso libre reservado a personas con discapacidad, turno de promoción interna ordinario y turno de promoción interna reservado a personas con discapacidad es el siguiente:

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIO Y TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Puntuación Directa mínima (1) (Respuestas correctas netas)	Puntuación Transformada (Calificación)
20	20

(1) Siendo la puntuación directa máxima de 40 puntos= 40 puntos de calificación.

TURNO LIBRE ORDINARIO Y TURNO LIBRE RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Puntuación Directa mínima (1) (Respuestas correctas netas)	Puntuación Transformada (Calificación)
48,3333	20

(1) Siendo la puntuación directa máxima de 80 puntos= 40 puntos de calificación.

Oviedo, a fecha de la firma digital
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL